

Morelia, Michoacán, a 11 de agosto de 2023

IMPLAN 389/2023

DR. GUSTAVO OBLEA ROSALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE

Por este conducto y con el objetivo de dar cumplimiento al reactivo **C.1.5** ***Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que adquieren***), de la encuesta SEvAC correspondiente al segundo periodo 2023; me permito informar que el Instituto Municipal de Planeación de Morelia, , durante el periodo que se reporta, no adquirió bienes muebles, por lo anterior, no se cuenta con registro de los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DRA. JOANNA MARGARITA MORENO MANZO

DIRECTORA GENERAL



c.c.p. Archivo y Minutario.
ZDRZ